CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII | Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de diciembre de 2024 | Número 6678-XI

CONTENIDO

Proyecto de acta

2 De la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2024, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura

Anexo XI

Miércoles 11 de diciembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y un diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del miércoles once de diciembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de tres dictámenes de con proyecto de decreto, a saber:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

b) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia; y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

c) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para la fundamentación de los dictámenes antes referidos, los grupos parlamentarios acordaron conceder el uso de la palabra a un integrante de las Comisiones dictaminadoras, hasta por cinco minutos.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes a las siguientes diputadas: Estela Carina Piceno Navarro, a nombre de la Comisión de Justicia; Anais Miriam Burgos Hernández, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; y Delhi Miroslava Shember Domínguez, a nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia hace saber al Pleno que, los grupos parlamentarios acordaron que la fijación de posturas y la discusión de los dictámenes se hará en conjunto, en consecuencia y de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, hacen uso de la palabra las diputadas y el diputado: Anayeli Muñoz Moreno, Laura Hernández García, y Patricia Flores Elizondo, todas de Movimiento Ciudadano; Ofelia Socorro Jasso Nieto, Verónica Martínez García, y

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

Ariana del Rocio Rejón Lara, todas del Partido Revolucionario Institucional; Diana Karina Barreras Samaniego, Vanessa López Carrillo, y Margarita García García, todas del Partido del Trabajo; Liliana Carbajal Méndez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, y Celia Esther Fonseca Galicia, todas del Partido Verde Ecologista de México; Kenia López Rabadán, Abril Ferreyro Rosado, y

Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Ana María Balderas Trejo, todas del Partido Acción Nacional; Sergio Mayer Bretón, Alma Manuela Higuera Esquer, y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, todos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Gómez Maldonado, ha terminado el plazo para la presentación de reservas a los dictámenes a discusión.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a las siguientes diputadas y diputados:

- Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, se consideran suficientemente discutidos, en lo general y en lo particular, los dictámenes.

Votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia; y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia; y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y

trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Rocío López Gorosave, de Morena, para precisar su votó a favor en el primer dictamen. La Presidencia informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates de la presente sesión.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo, hablante de lengua Mixe.

Comunicación de la Mesa Directiva y declaratoria de publicidad de dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, se encuentra publicado en la Gaceta parlamentaria, y disponible en las tabletas de las curules de las y los legisladores, por lo que se formaliza lo establecido en la Regla Segunda del Acuerdo aprobado, por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del mismo; y se cumple con la declaratoria de publicidad, conforme al artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

La Presidencia, en términos de la Regla Tercera, numeral dos del Acuerdo por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del presente dictamen, concede el uso de la palabra, para fundamentarlo, a nombre de la Comisión, a la diputada Merilyn Gómez Pozos.

Desde su curul, interviene la diputada Noemi Berenice Luna Ayala, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

De conformidad con lo establecido en el numeral dos de la Regla Tercera del Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del dictamen; la Presidencia concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, precisando que en este apartado no procederá la moción de pregunta al orador, a las diputadas y diputados: Raúl Lozano Caballero, de Movimiento Ciudadano; Mario Zamora Gastélum, y Yerico Abramo Masso, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Raúl Bolaños-Cacho Cué, y Ricardo Astudillo Suárez, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Paulo Gonzalo Martínez López, y

Presidencia de la Diputada
Kenia López Rabadán

Nancy Aracely Olguín Díaz, ambos del Partido Acción Nacional; Mónica Angélica Álvarez Nemer, y Ana Elizabeth Ayala Leyva, ambas de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Ayala Leyva, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos de la Regla Tercera del multicitado Acuerdo, la Presidencia informa que se abrirán dos rondas de intervenciones de seis oradores para hablar en contra o a favor. En ese sentido, hacen uso de la palabra, las diputadas y diputados para hablar: en contra Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; en pro Sonia Rincón Chanona, de Morena; en contra Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano; en pro Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Óscar Iván Brito Zapata, Morena; en contra Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena; en contra Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; en pro Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y en pro Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados para hablar: en contra Fidel Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional; en pro Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena; en contra Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en pro Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la Diputada
María del Carmen Pinete Vargas

En pro Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena; en contra Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena;

Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios con relación a la conducción de la Presidencia.

En contra Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; en contra Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y en pro Elena Edith Segura Trejo, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, a efecto de que la Secretaría de lectura a un documento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se da lectura.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y treinta y nueve; los artículos Transitorios: Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, y Décimo Segundo; así como los Anexos uno, cuatro, cinco-A, seis, siete, ocho, diez, once, once punto uno, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve veinte, veintidós,

veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintiocho punto uno, veintinueve, treinta y uno, y treinta y cinco del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y nueve votos a favor, y ciento veintinueve en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de la Regla Cuarta del Acuerdo antes señalado, se procederá con la discusión en lo particular, y concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

• Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Arturo Yañez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia, invita a la Asamblea a ajustarse al tiempo otorgado para su intervención en Tribuna.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento.

• Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Gerardo Villarreal Solis, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

• Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las diputadas y los diputados: Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Lozano Caballero, Amancay González Franco, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, todos de Movimiento Ciudadano declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

• Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• José Mario Iñiguez Franco, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Hugo Manuel Luna Vázquez, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la Diputada
María del Carmen Pinete Vargas

Misma que en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Irais Virginia Reyes De la Torre, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecologista de México, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la Diputada
Kenia López Rabadán

Misma que en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Diana Estefania Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; Noemi Berenice Luna Ayala, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Rosalinda Savala Díaz, de Morena; y César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena; y Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

• Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Israel Betanzos Cortes, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia, que sus propuestas de modificación se voten de manera individual, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Ariana del Roció Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia que los textos íntegros de sus reservas se inserten en el Diario de los Debate, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Víctor Manuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, y Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Miguel Angel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Theodoros Kalionchiz De la Fuente, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

• Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación presentada. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, intervienen los diputados: Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; y Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

• Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul, intervienen los diputados: Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que todas las reservas que hayan sido registradas y no desahogadas en Tribuna, se insertarán íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y

trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y tres votos a favor, y ciento veintiocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación de los diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, y Pablo Vázquez Ahued, ambos de Movimiento Ciudadano, como consejero propietario y suplente respectivamente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado.

Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea, con iniciativa con proyecto de decreto que remite la titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

Solicitud de licencia de legisladora.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del quince de enero del año dos mil veinticinco. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua, Diputado Federal, electo en el Décimo Octavo Distrito Electoral, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de los legisladores que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

Titulares: Mónica Fernández César, Zenyazen Roberto Escobar García, Pedro Miguel Haces Barba, Leide Avilés Domínguez, Raymundo Vázquez Conchas, Claudia Rivera Vivanco, Freyda Maribel Villegas Canché, Sandra Anaya Villegas, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, y Carlos Ventura Palacios Rodríguez.

Sustitutos: Gabriela Valdepeñas González, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Katia Alejandra Castillo Lozano, Elena Edith Segura Trejo, Luis Humberto Aldana Navarro, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Ariadna Barrera Vázquez, Maribel Solache González y Lucero Higareda Segura.

b) Del Partido Acción Nacional:

Titulares: Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, y María Angélica Granados Trespalacios.

Sustitutos: Luis Agustín Rodríguez Torres, Martha Amalia Moya Bastón, y Luis Enrique García López.

c) Del Partido Verde Ecologista de México:

Titulares: Ana Erika Santana González y Juan Luis Carrillo Soberanis.

Sustitutos: Celia Esther Fonseca Galicia y Oscar Bautista Villegas.

d) Del Partido del Trabajo:

Titulares: José Luis Montalvo Luna y Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

Sustitutos: Adrián González Naveda y Ana Karina Rojo Pimentel.

e) Del Partido Revolucionario Institucional:

Titular: Laura Ivonne Ruíz Moreno.

Sustituto: Víctor Samuel Palma César.

f) De Movimiento Ciudadano:

Titular: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

Sustituto: Pablo Vázquez Ahued.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comunica a la Asamblea que, se procederá a la elección de las diputadas y diputados antes referidos. En consecuencia, con fundamento en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.

Desde su curul, interviene el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por el legislador.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintinueve votos, se aprueba el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. Comuníquese.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:

"El día de hoy la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio".

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias a la titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Puestos todo de pie se entona el Himno Nacional.

En votación económica, se autoriza que las actas de las sesiones matutina y vespertina, realizadas el once de diciembre del año en curso, se den por leídas y aprobadas.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las tres horas con cincuenta minutos, del doce de diciembre del año en curso.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**